

IC: 001-06011997-137 UBICACION: PN-11-21-001-155

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 04-08-2021 Original Dende Identificaciones

IDPRY4201155<<4 9612110M3108044PRY<<<<<<0

ORTIZ<MAIDANA<<JOSE<MARTIN<<<<



APELLIDOS, NOMBRES ORTIZ MAIDANA JOSE MARTIN FECHA DE NACIMIENTO 11-12-1996

LUGAR DE NACI FECHA DE VENCIMIENTO





## AGUSTINA MENDOZA BENÍTEZ Notaria y Escribana Pública Registro Nº 530

## REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS

Perú 1492 c/ Teniente Alcorta
Teléf. Ofic.: (021) 491 933 • Celular: (0981) 455 016
E-mail: agustinamendoza@gmail.com
Asunción • Paraguay

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L.Y JOSE MILTON ORTIZ AÑEZ

A FAVOR DE JOSE MARTIN MILTON MAIDANA

Número: 160.-

Fecha: 28-11-2024

Folio: 291 Y SGTE

Protocolo: CIVIL "A"

**Año** 2024

SERIE PJC-2024

2

3.

4

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12

13.

14.

15.

16,

17.

19.

21.

22.

23,

24.

25

ESCRIBANA

ESCRIBANO LOCALIDAD REGISTRO

Nº000822842

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA FIRMA EDITORIAL OCCIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y JOSE MILTON ORTIZ AÑEZ A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MARTIN MILTON MAIDANA. NUMERO CIENTO SESENTA. En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a VEINTE Y OCHO días del mes de NOVIEMBRE del DOS MIL VEINTE Y CUATRO, ante mí: AGUSTINA MENDOZA BENITEZ, Escribana Pública con Registro Nº 530, COMPARECEN: JOSE MILTON ORTIZ AÑEZ, de nacionalidad boliviana, casado, con Cédula de Identidad Paraguaya Nº 1.846.102, casado y la Señora YUDI MAIDANA DE ORTIZ. paraguaya, con Cédula de Identidad Nº 1.322.277, domiciliados a los efectos de este acto en la calle Manuel Ortiz Guerrero Nº 660 de esta Capital. El Señor JOSE MILTON ORTIZ AÑEZ comparece por si y conjuntamente con la Señora YUDI MAIDANA DE ORTIZ, concurren a este acto en nombre y representación de la firma que gira bajo la denominación de "EDITORIAL OCCIDENTE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en sus caracteres de SOCIOS-GERENTES, nombrados en la cláusula QUINTA del Contrato Social y con atribuciones suficientes para actos de esta naturaleza conforme a las cláusulas QUINTA Y TERCERA del contrato Social. La firma "EDITORIAL OCCIDENTE" S.R.L. con RUC 80020626-6, fue constituida por Escritura Pública Nº 204 de fecha 20 de julio de 1.999, formalizada ante la Escribana Guillermina Samaniego de García, bajo la denominación de "EDICIONES OCCIDENTES" S.R.L. en donde constan su duración, capital social, sistemas de administración y demás modalidades, inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1025 y al folio 6014 y sgtes. Serie "B", Sección Contratos, el 14 de setiembre de 1999, por mandato del Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del 6º Turno, Dra. Valentina Núñez, Secretaria Nora Murdoch, según A.I. Nº 1463 del 13 de

setiembre de 1.999 y en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº



2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

11714 y al folio 18315 y sgtes. el 27 de diciembre de 1999. Luego por Escritura Pública Nº 275 del 5 de octubre de 1.999, pasada ante la Escribana Pública Guillermina Samaniego de García, se modificó la denominación por la de "EDITORIAL OCCIDENTE" S.R.L. inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1217, Serie "A", folio 9606 y sgtes. Sección Contratos, el 26 de octubre de 1.999. por mandato del Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del 2do. Turno, Dr. Silvino Delvalle, Sria. Julio Ríos, según providencia del 20 de octubre de 1999 y en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 1756 y al folio 18961, el 27 de diciembre de 1999. Por Escritura Pública Nº 275 de fecha 29 de diciembre de 2000 pasada ante la Escribana Pública Guillermina Samaniego de García, quedó rectificada y complementada la Escritura Pública Nº 275 de fecha 5 de octubre de 1999 en lo que se refiere a la incomparecencia de la socia Yudi Maidana de Ortiz, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 412 y al folio 3917 y sgts. Serie D, el 14 de mayo de 2.001 y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 398, Serie "B", y al folio 3736 y sgtes. Sección Contratos, el 14 de mayo de 2.001, por orden del Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del 3º Turno Dr. Miguel Ángel Rodas Ruiz, Sria. Ana María Ocampos B. según A.I. Nº 557 del 6 de abril del 2.001, son mayores de edad, manifiestan haber cumplido con las leyes nacionales de carácter personal, capaces, de mi conocimiento, doy fe. El Señor JOSE MILTON ORTIZ AÑEZ por si en conjuntamente con la Señora YUDI MAIDANA DE ORTIZ, Dicen: Que en el carácter invocado otorgan PODER ESPECIAL a favor del Señor JOSE MARTIN ORTIZ MAIDANA, paraguayo, soltero, con C.I. N° 4.201.155, para que en su nombre y en representación de la Firma "EDITORIAL OCCIDENTE" S.R.L. se presente en LICITACIONES PUBLICAS del MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS. ID.



SERIE PJC-2024

2 0

3.

4.

6.

7

8.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

48.

19

21,

22.

23.

24

25

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**SELLADO NOTARIAL** 



ESCRIBANO : AGUSTINA MENDOZA BENITEZ

LOCALIDAD : ASUNCION

REGISTRO 530 GUSTINA Compromiso con la gente MENDOZAB Reg. No. 530 TEL. 491 933 234 353 - Asunción

Nº000822841

454.088. ADQUISICION DE LIBROS PARA BIBLIOTECAS DE AULA y el ID. 444.653. LPN Nº 03/2024 "ADQUISICION DE LIBROS PARA BIBLIOTECAS DE AULAS PLURIANUAL. AL EFECTO el APODERADO queda facultado a presentarse ante las Autoridades Administrativas y suscribir todos los contratos, documentos públicos y privados, así como las ofertas, declaraciones juradas, consultas, responder aclaraciones y todos otros documentos que fueren menester con las cláusulas y requisitos de su naturaleza que sean necesarios y en fin, realice cuantos más actos, gestiones y diligencias se requieran para el mejor cumplimiento del presente mandato.- Previa lectura dada por la Autorizante a los comparecientes, de quienes recibí personalmente la manifestación de voluntad y en prueba conformidad aceptación firman ante mí, de que certifico y doy fe.- FDO. JOSE MILTON ORTIZ AÑEZ, YUDI MAIDANA DE ORTIZ. ANTE MI: AGUSTINA MENDOZA BENITEZ ESTA MI FIRMA Y SELLO.







## **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

## REPÚBLICA DEL PARAGUAY **HOJA DE SEGURIDAD ACTUACIÓN NOTARIAL**





SERIE PJD-2024



ESCRIBANO : AGUSTINA MENDOZA BENITEZ

LOCALIDAD : ASUNCION REGISTRO : 530

Nº000313683

de <b>NOVIEMBRE</b> _ del año	DOS MIL VEINTE Y CUATRO
a los _	VEINTE Y OCHO días del mes
expido estaPRIMERA	copia paraEL APODERADO
en el carácter de <b>ESCRIBANA PÚB</b>	ELICA de dicho Registro,
y autorizada porAGUSTINA MENDO	DZA BENITEZ
con asiento enASUNCION	
Sección "" del Registro Notarial	Nº530
folio 291 Y SGTE del	Protocolo de la DivisiónCIVIL
// CUERDA fielmente con su	escritura matriz Nº 160

A MENDOZA BENITE ESCRIBANA PUBLICA Reg. No. 530 TEL. 491 933 10 2 492 - Asunción

ES COPIA ELECTEL ORIGINAL CONSTE

NA MENDOZA BENJ NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA Reg. No. 530 TEL. 491 933 234 353 2492 - Asunción P